



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina Regional Educativa de Bayamón
Centro de Servicios de Educación Especial

Enmendada

La enmienda responde a que se eliminó
la Esc. Genaro Bou de Corozal

CONVOCATORIA / ENTREGA DE DOCUMENTOS

ASISTENTE DE SERVICIOS ESPECIALES AL ESTUDIANTE PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL

Día de Entrega de Documentos: miércoles, 25 de enero de 2023

Lugar: Oficina Regional Educativa de Bayamón

Carr. #2, Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón (al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Puesto	Escuela/Municipio
8:30 a 10:30 a.m.	Asistente de Servicios Especiales al Estudiante de Educación Especial	<ul style="list-style-type: none">☞ SU Pedro Fernández, Naranjito☞ Esc. Víctor Parés (Servicios de Transportación de Toa Alta a San Juan)

Las personas interesadas en participar deben haber solicitado a través de **RECLUTA** (<http://recluta.dde.pr>) y deben entregar el recibo de la solicitud impreso que provee el sistema. Es compulsorio presentar los documentos requeridos.

Requisitos mínimos: Todos los documentos requeridos a través de Recluta.

Documentos a entregar: Las certificaciones que sean procesadas por Internet **requieren validación electrónica.**

- ✓ Recibo de RECLUTA
- ✓ Copia de la Transcripción de Créditos
- ✓ Certificación de Radicación de Planillas Modelo SC-6088/Depto. de Hacienda (últimos cinco (5) años)
- ✓ Certificación de Deuda Contributiva Modelo SC-6096/Depto. de Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago)
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME
- ✓ Acta de Nacimiento (original y copia)
- ✓ Identificación con foto (copia)
- ✓ Tarjeta de Seguro Social (copia)

23 de enero de 2023

[ENLACE FIRMADO](#)

Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.
Superintendente Regional

PO Box 2988, Bayamón, PR 00960-2988 • Tel.: (787) 780-6444

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.